

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Nuestra Señora de la Paz

Curso académico

2024/2025



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Nuestra Señora de la Paz.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuenta el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

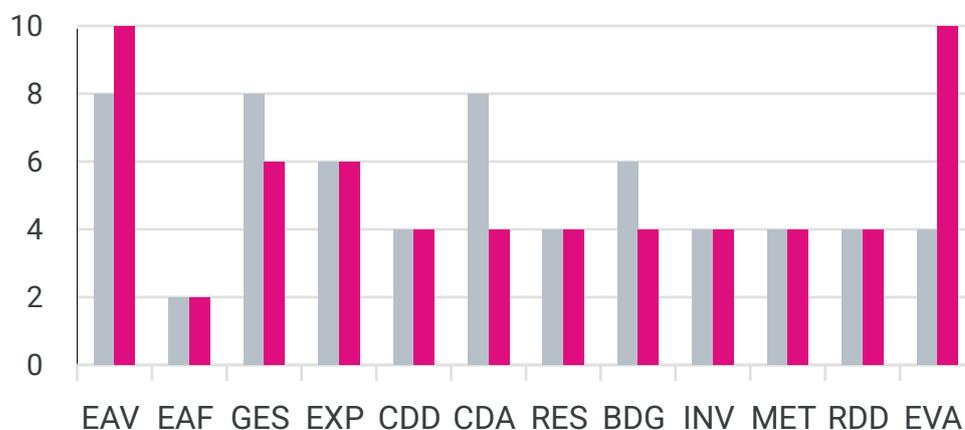
- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

Comparativa del curso anterior con el curso actual



El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.

- Curso anterior (2023)
- Curso actual (2024)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

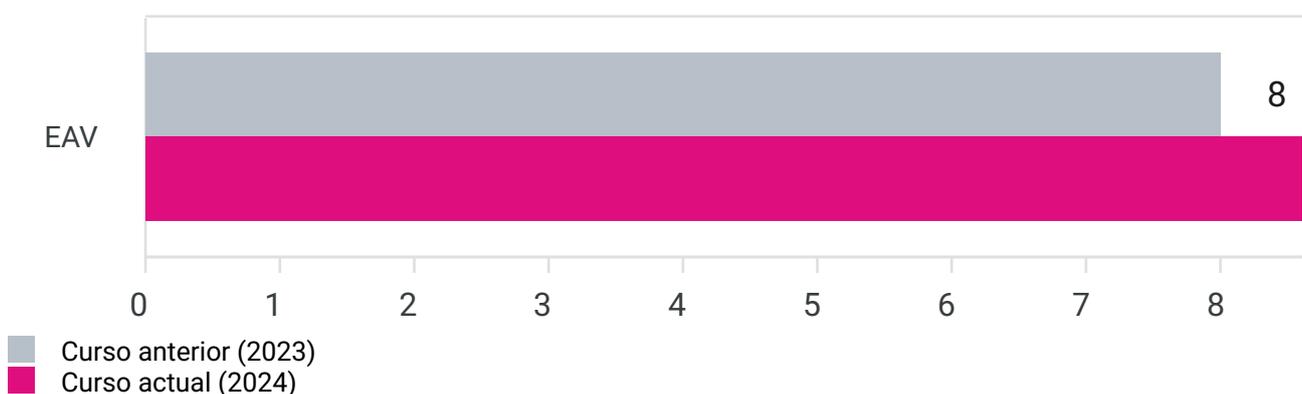
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

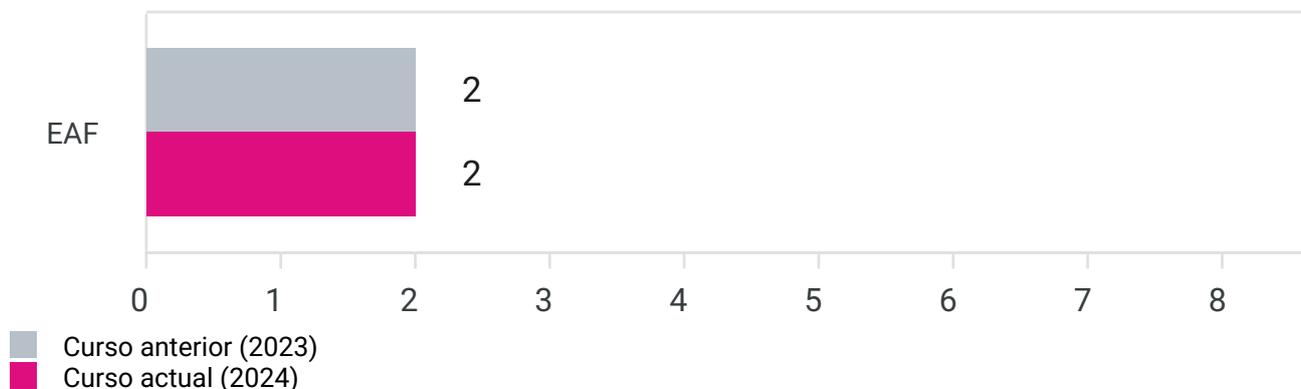
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro no se ha habilitado ninguna de las zonas de uso común.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

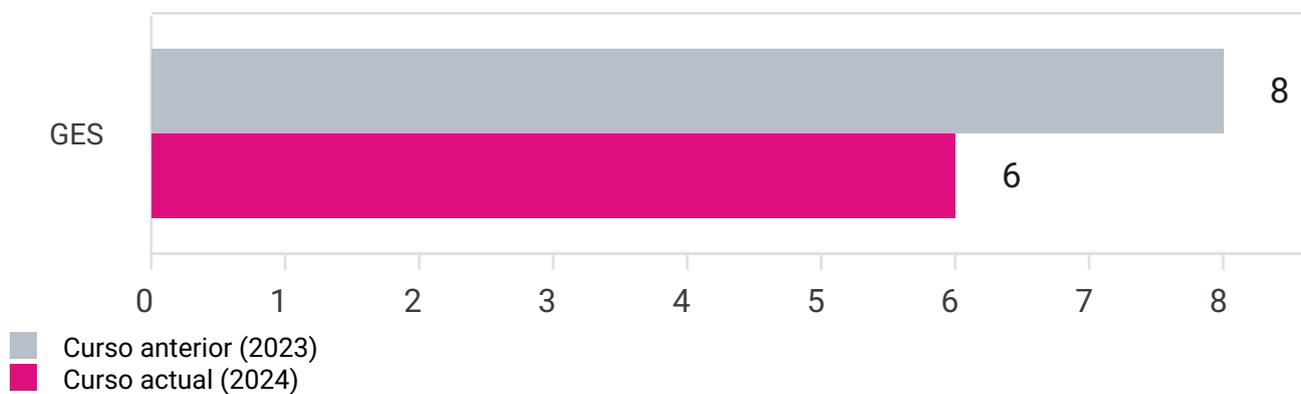
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

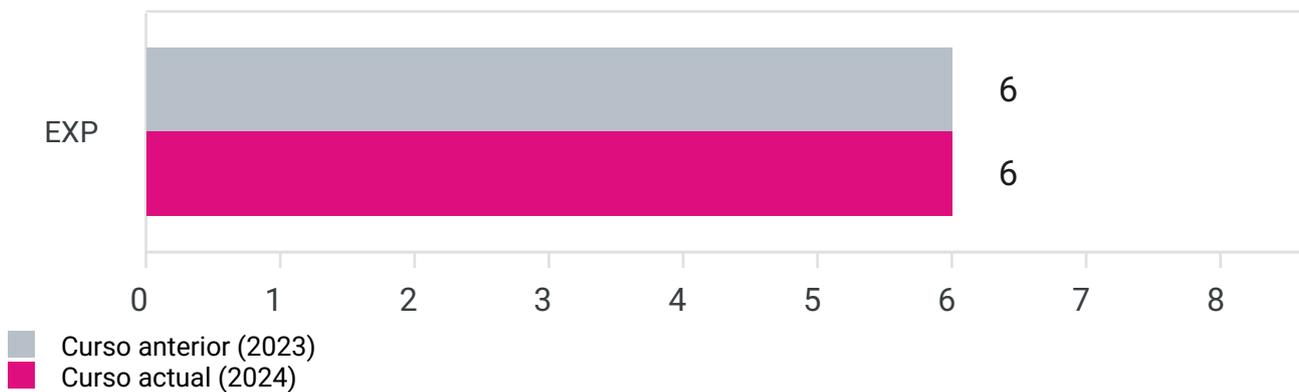
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta



El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.



Observaciones

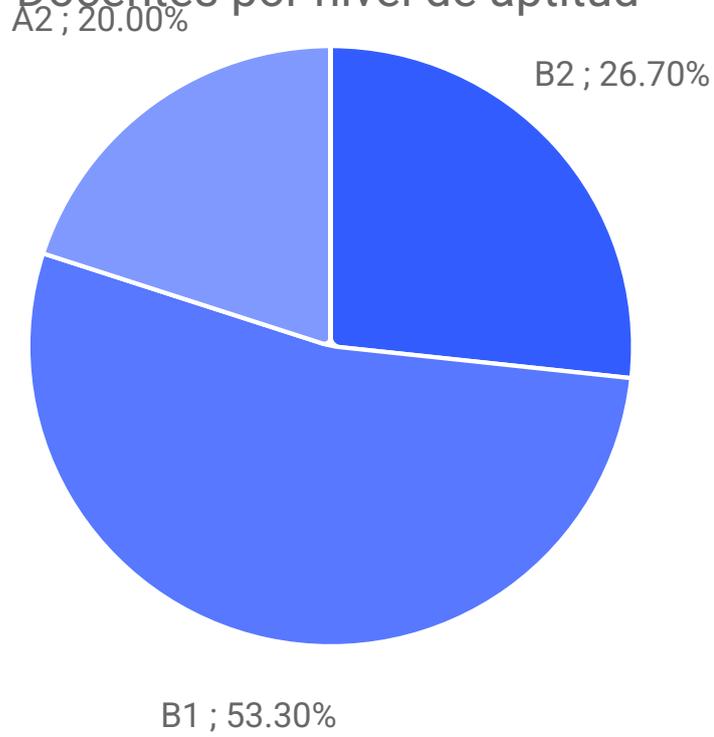
No hay observaciones disponibles.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

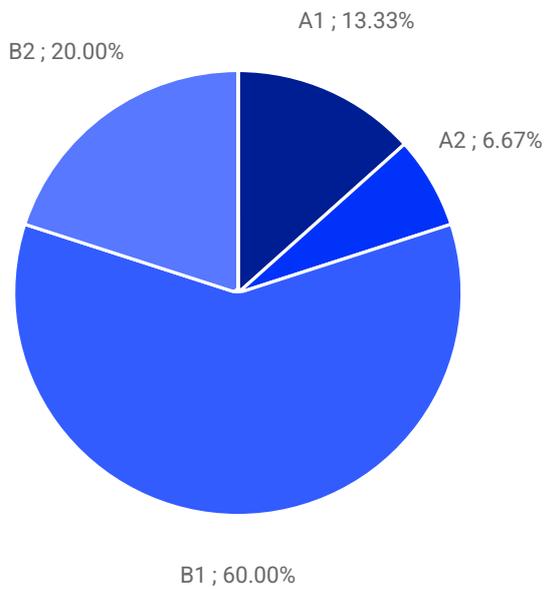
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado

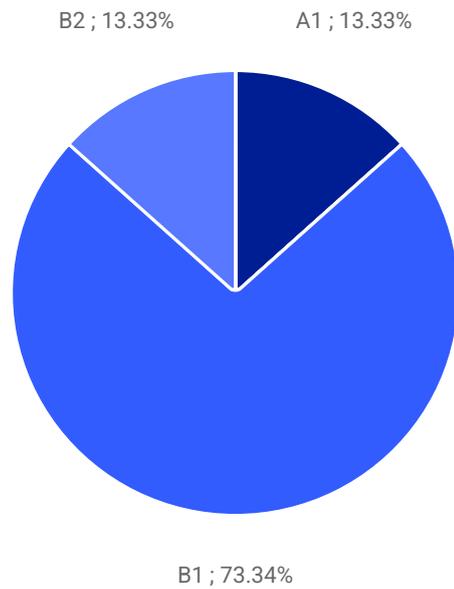
Docentes por nivel de aptitud



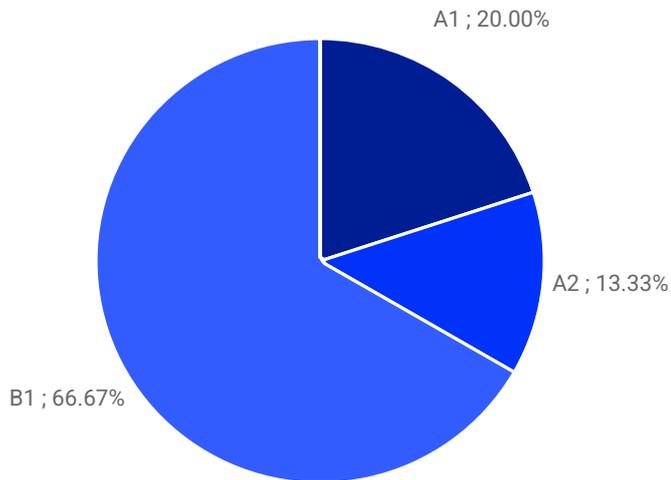
2. Contenidos digitales



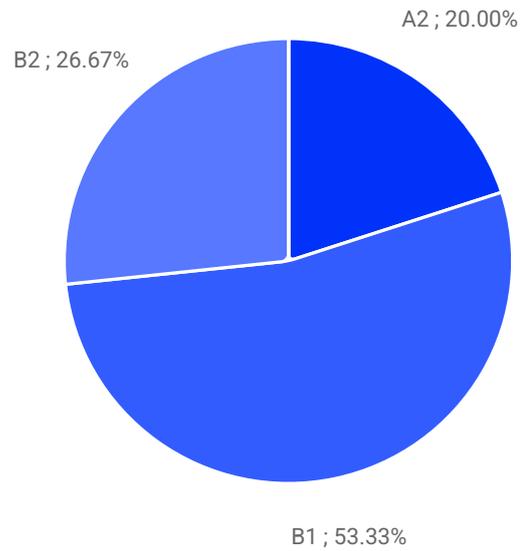
4. Evaluación y retroalimentación



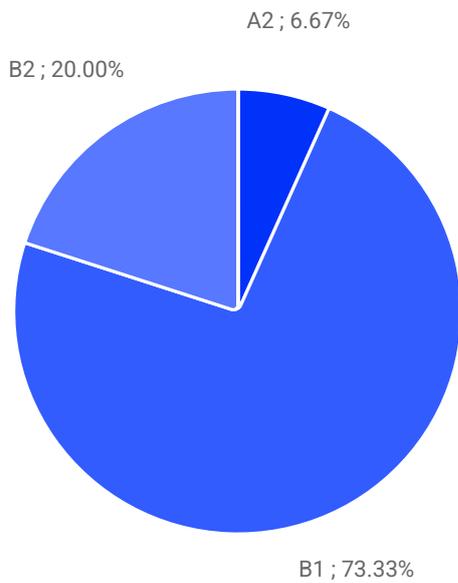
6. Competencia digital del alumnado



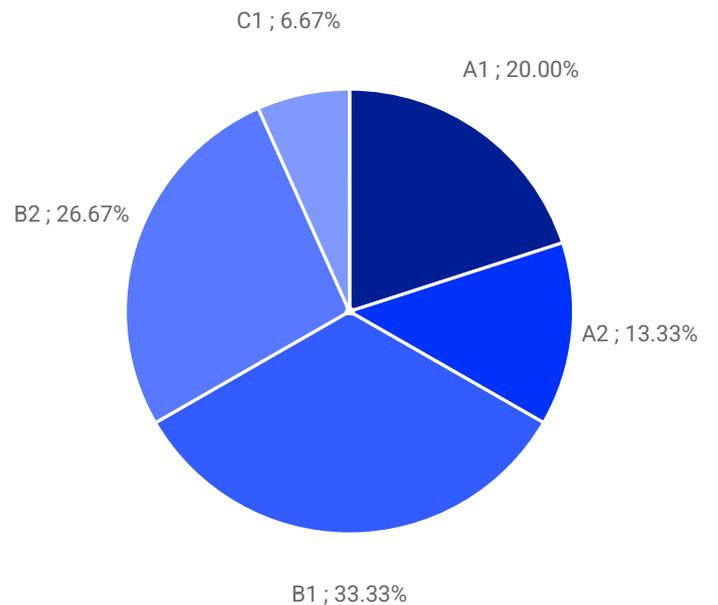
1. Compromiso profesional



3. Enseñanza y aprendizaje



5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	3	8	4	0	0
2. Contenidos digitales	2	1	9	3	0	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	1	11	3	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	2	0	11	2	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	3	2	5	4	1	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	3	2	10	0	0	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

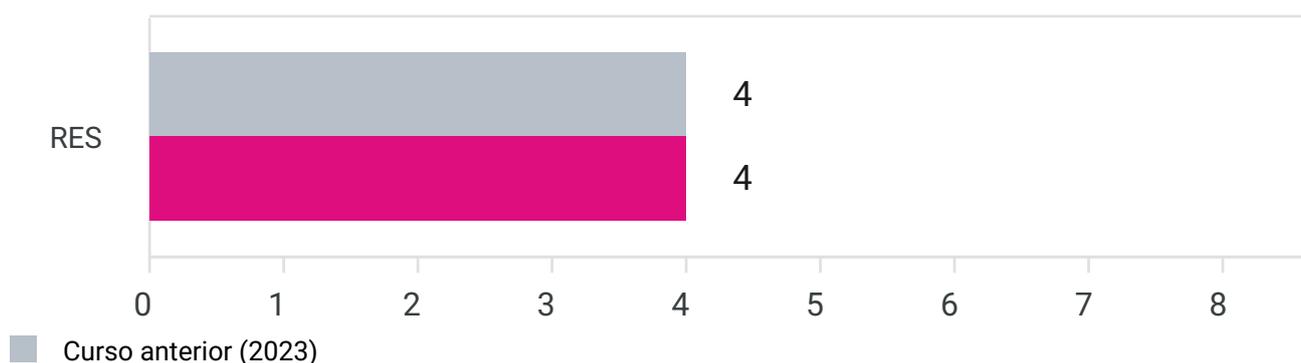
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Se desarrollan pocas actividades complementarias en el centro que permitan mejorar la competencia digital del alumnado. Tampoco se trabaja a nivel de aula.



■ Curso actual (2024)

Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

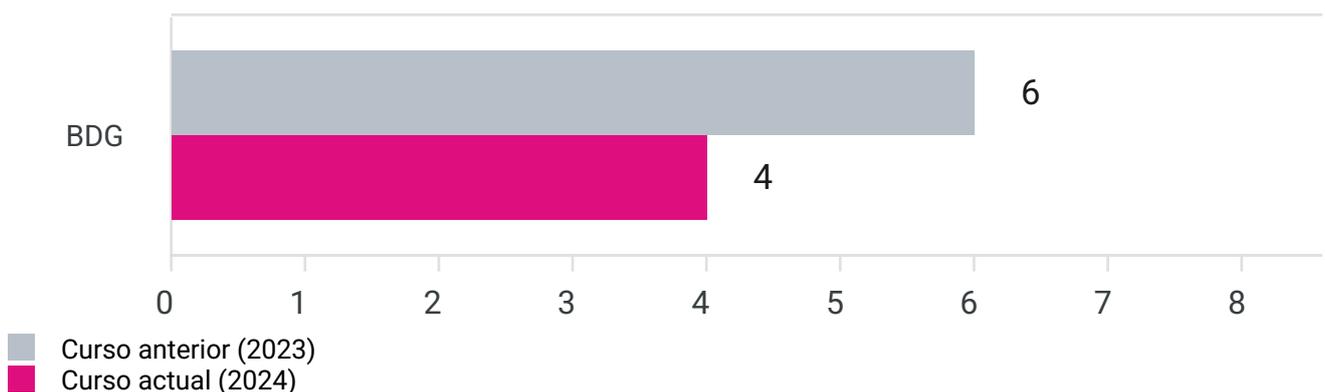
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.

8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

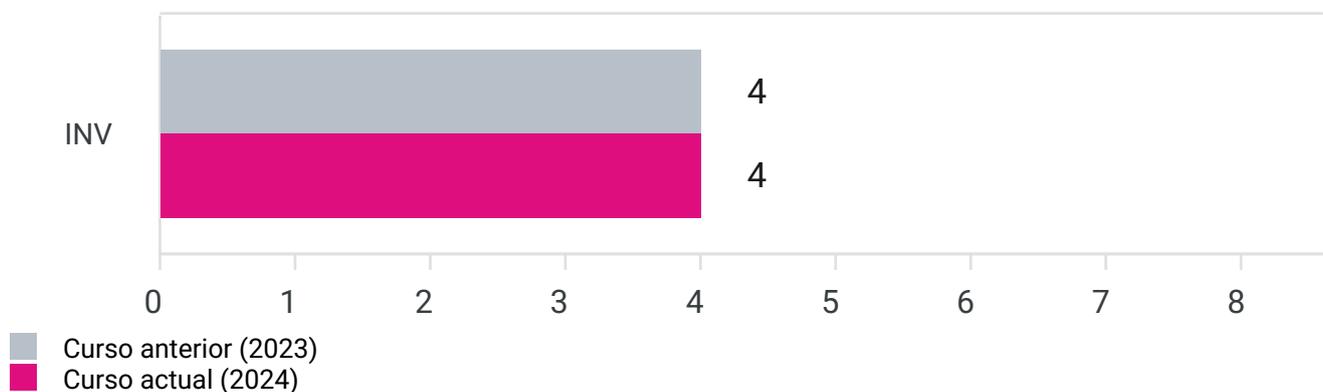
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD).

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro carece de un inventario de recursos tecnológicos, pero se ponen a disposición del profesorado y/o alumnado en la medida de lo posible.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

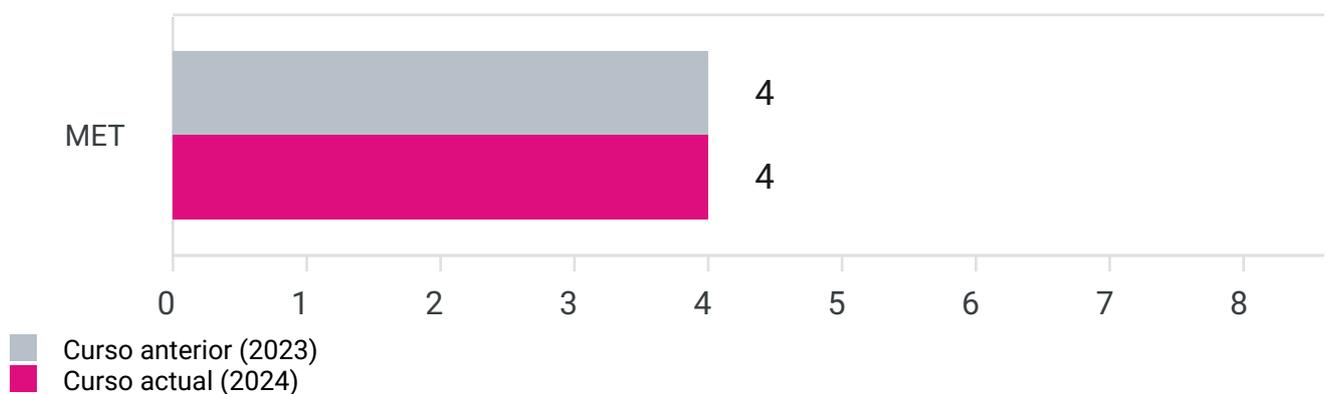
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

El centro solo informa al profesorado sobre diferentes proyectos de innovación e investigación digitales que se pueden realizar.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

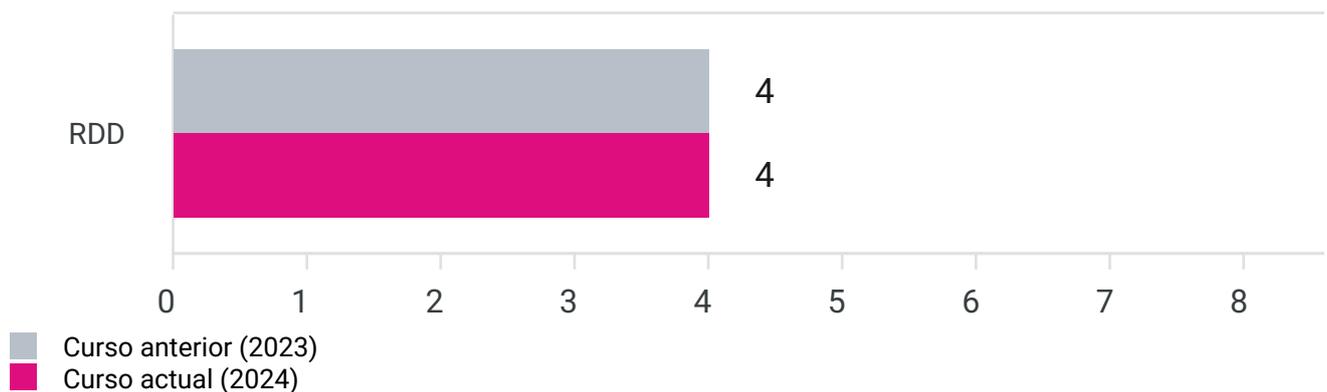
15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro.

Se deja a la iniciativa personal del profesorado la participación en estos proyectos interdisciplinares sin variar el funcionamiento del centro.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

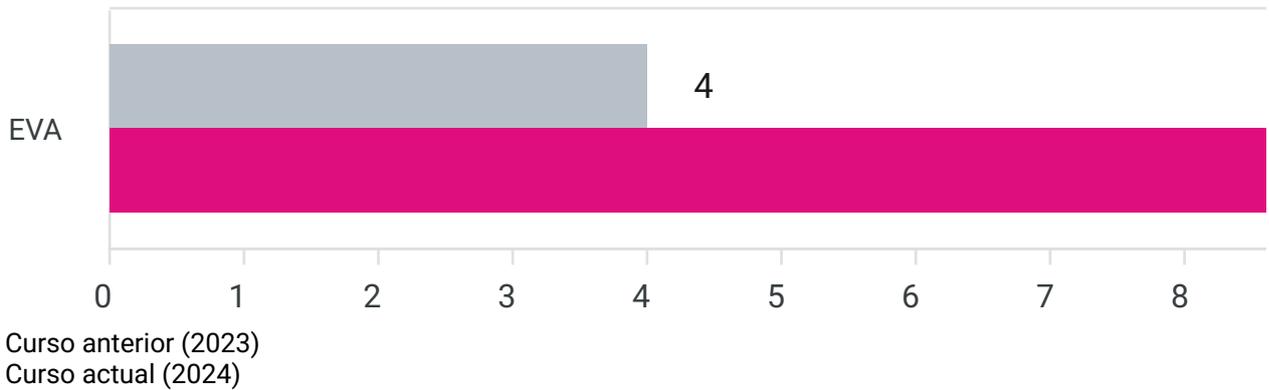
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

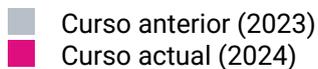
Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
Objetivo específico 1: Promover uso de Lumio para optimizar el aprovechamiento de las pizarras digitales.	
Nombre de la actuación:	FORMACIÓN LUMIO
Descripción:	Solicitar formación sobre Lumio a nuestro coordinador
Responsable:	COORDINADORA DE FORMACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Fecha de inicio:	20/01/2025
Fecha de fin:	07/04/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Al menos, el 70% del profesorado asiste a las sesiones de formación ofrecidas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de las sesiones formativas.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro no se ha habilitado ninguna de las zonas de uso común.
<p>Objetivo específico 1: -Crear y adaptar, al menos dos espacios comunes del centro, que faciliten la integración de tecnologías digitales en metodologías activas.</p>	
Nombre de la actuación:	CREACIÓN AULA DE PROYECTOS Y DIGITALIZACIÓN
Descripción:	Crear un aula en la que estén recogidos todos los materiales tecnológicos con los que cuenta el centro.
Responsable:	COMISIÓN DE DE FORMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	25/04/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Habilitar dos espacios comunes del centro, que tengan todo el material necesario para la integración de tecnologías digitales en metodologías activas.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Hacer una lista/documento de verificación de habilitación de espacios que permita revisar cada uno de los requisitos necesarios para que los espacios estén habilitados y que incluya: Equipamiento tecnológico disponible (proyectores, pantallas, conexión a internet, etc.). Estado de los muebles y la infraestructura (sillas, mesas, iluminación).
Nombre de la actuación:	RESERVA ESPACIOS FÍSICOS Y RECURSOS DIGITALES
Descripción:	Crear protocolo para la reserva de espacios físicos y recursos digitales del centro.
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO
Fecha de inicio:	08/01/2025
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Elaboración de un horario semanal y flexible para la utilización del aula del futuro. Elaboración de un cuadrante para la reserva de materiales digitales. Elaboración de normas de uso del aula del futuro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documentos para la reserva de materiales digitales, reserva del aula del futuro y normas de uso.
Objetivo específico 2: Fomentar el uso de la sala destinada a reuniones o cursos, en la cual, contamos con una fotocopiadora/impresora y un panel digital para proyectar.	
Nombre de la actuación:	UTILIZACIÓN DE SALA CON RECURSOS DIGITALES PARA REUNIONES/CURSOS/FORMACIÓN.
Descripción:	Favorecer la utilización de la sala de profesores como sala de reuniones y de cursos de formación ya que contamos con un panel digital que puede favorecer la transmisión de conocimientos.
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO
Fecha de inicio:	28/10/2024
Fecha de fin:	19/06/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	El aula ha sido utilizada en el 80% de las actuaciones llevadas a cabo en el centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de uso de la sala.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Objetivo específico 1:

Revisión e integración en EducamosCLM de los documentos programáticos del centro.

Nombre de la actuación:	Revisión PEC
Descripción:	Revisión PEC para su integración en el entorno de educamos.
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO
Fecha de inicio:	14/10/2024
Fecha de fin:	20/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Aprobación por parte del servicio de inspección educativa.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cierre y publicación del documento en el asistente. Aprobación servicio de inspección.
Nombre de la actuación:	Revisión y realización de la PGA

Descripción:	Revisión y realización de la PGA para su integración en el entorno de educamos.
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO
Fecha de inicio:	14/10/2024
Fecha de fin:	20/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Aprobación por parte del servicio de inspección educativa.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cierre y publicación del documento en el asistente.Aprobación servicio de inspección.
Nombre de la actuación:	Revisión y realización de la Memoria Final.
Descripción:	Revisión y realización de la PGA para su integración en el entorno de educamos.
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO
Fecha de inicio:	28/04/2025
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Aprobación por parte del servicio de inspección educativa.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cierre y publicación del documento en el asistente.Aprobación servicio de inspección.
Objetivo específico 2: Convertir la plataforma Teams, en herramienta de comunicación del profesorado y gestión de los documentos relevantes del centro.	
Nombre de la actuación:	TRASLADO DE INFORMACIÓN DE GOOGLE DRIVE A TEAMS Y CREACIÓN DE CANALES
Descripción:	Se trasladarán todos los documentos del centro que actualmente se encuentran en Google Drive al equipo directivo de TEAMS y creación de los canales oportunos.

Responsable:	SECRETARÍA
Fecha de inicio:	02/12/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Traslado del 100% de los documentos de centro a TEAMS.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	El 100% del equipo directivo puede acceder a todos los canales y visualizar los documentos de centro.
Nombre de la actuación:	ORGANIZAR CANALES DE TEAMS DEL PROFESORADO
Descripción:	Crearemos y organizaremos nuevos canales de TEAMS para que todos los ciclos, equipos, comisiones.. tengan disponibles los documentos relevantes del centro.
Responsable:	JEFA DE ESTUDIOS
Fecha de inicio:	18/11/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han creado el 100% de los canales incluyendo la documentación esencial en cada canal.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	El 100% del profesorado accede a los canales y a la información que contienen.
Objetivo específico 3: Acompañar y formar al profesorado nuevo en el centro, cada año, en la utilización e las herramientas digitales propuestas por la consejería (TEAMS, EDUCAMOSCLM)	
Nombre de la actuación:	REUNIONES INFORMATIVAS DE INICIO DE CURSO (TEAMS, EDUCAMOSCLM)
Descripción:	Desde el centro, se realizarán reuniones informativas, que permitan a los nuevos docentes que llegan al centro conocer la organización del equipo de TEAMS y el funcionamiento de EDUCAMOSCLM, la principal herramienta de comunicación entre familias, escuelas, compañeros Y administración.

Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO
Fecha de inicio:	02/09/2024
Fecha de fin:	27/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 80% del profesorado de nueva incorporación asiste a las reuniones ofrecidas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Asistencia a dichas reuniones.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). - Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. - A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.
Objetivo específico 1:	
Impulsar presencia digital del centro como medio informativo en redes.	
Nombre de la actuación:	PONER EN FUNCIONAMIENTO LA PÁGINA WEB DEL CENTRO
Descripción:	Empezar a utilizar la página web del centro para la transmisión de información sobre las distintas actividades que se realicen a nivel educativo y poner a disposición de la comunidad educativa, los documentos programáticos para el adecuado desarrollo de la función educativa.
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO
Fecha de inicio:	21/10/2024

Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- La página web tiene publicaciones actualizadas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	-La propia página web.
Nombre de la actuación:	CREAR PERFIL DE INSTAGRAM DEL COLEGIO.
Descripción:	Usar las redes sociales como medio de difusión de información relacionada con nuestro centro educativo.
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO
Fecha de inicio:	11/11/2024
Fecha de fin:	16/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Publicaciones actualizadas en redes sociales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Las propias redes sociales

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 1: Participación en el Seminario Escuela 4.0.	
Nombre de la actuación:	Inscripción y participación en el Seminario Escuela 4.0.
Descripción:	Participar en el el Seminario Escuela 4.0.

Responsable:	COORDINADORA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Fecha de inicio:	11/11/2024
Fecha de fin:	27/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 60% del profesorado ha participado en el seminario.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Confirmación asistencia al seminario.
<p>Objetivo específico 2: Difundir y dar a conocer al claustro la oferta de cursos de formación en todo lo relacionado con la Competencia Digital Docente, ofertados por el Centro Regional de Formación del Profesorado.</p>	
Nombre de la actuación:	Información de cursos de formación del profesorado relacionados con la mejora de la competencia digital docente.
Descripción:	Informar de todas las actividades formativas que se oferten a través del Centro Regional de Formación del Profesorado, relacionadas con la mejora de la competencia digital docente y puedan ser de interés para el profesorado.
Responsable:	COORDINADORA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Fecha de inicio:	07/10/2024
Fecha de fin:	17/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 80% del profesorado ha participado en algún curso de formación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acta de CCP o Claustros.

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Se desarrollan pocas actividades complementarias en el centro que permitan mejorar la competencia digital del alumnado. Tampoco se trabaja a nivel de aula.
Objetivo específico 1: Realización de talleres y/o jornadas que permitan la concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado.	
Nombre de la actuación:	Difusión de información del uso responsable de dispositivos y redes.
Descripción:	Organizar charlas en el centro en colaboración con otras instituciones sobre el uso responsable de dispositivos móviles y redes sociales.
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO
Fecha de inicio:	13/01/2025
Fecha de fin:	17/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación del 100% alumnado de tercer ciclo de educación primaria.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	La asistencia a las charlas.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales. - Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

Objetivo específico 1: Promover la difusión de información del uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.	
Nombre de la actuación:	Informar al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.
Descripción:	Informar al profesorado de manera oral (claustros) del protocolo y normas de uso responsable de los dispositivos digitales.
Responsable:	COORDINADORA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Fecha de inicio:	05/05/2025
Fecha de fin:	17/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 90% del profesorado ha sido informado en claustro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de Claustro.
Nombre de la actuación:	Información de las normas de uso responsable de los dispositivos digitales y del aula digital.
Descripción:	Informar al alumnado de manera oral (tutorías) del protocolo y normas de uso responsable de los dispositivos digitales.
Responsable:	TUTORES
Fecha de inicio:	05/05/2025
Fecha de fin:	17/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 100% de los usuarios y usuarias del aula conocen las normas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documento de normas y registro de incidencias.
Objetivo específico 2: Elaborar las normas del aula digital del centro.	

Nombre de la actuación:	NORMAS DE USO DEL AULA DIGITAL
Descripción:	Una vez creada el aula digital del centro destinada a trabajar con los dispositivos adquiridos por el centro años anteriores, es conveniente establecer unas normas de uso de la misma.
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO
Fecha de inicio:	05/05/2025
Fecha de fin:	17/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 100% de los usuarios y usuarias del aula cumplen las normas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documento de normas y registro de incidencias.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. - Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). - Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD). - El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible. - El centro carece de un inventario de recursos tecnológicos, pero se ponen a disposición del profesorado y/o alumnado en la medida de lo posible.

Objetivo específico 1: Crear repositorio con información sobre disponibilidad y uso de tecnologías digitales en el centro.	
Nombre de la actuación:	Inventario de dispositivos tecnológicos disponibles en el aula digital.
Descripción:	Se realizará un inventario de los dispositivos tecnológicos con los que cuenta el centro que estarán disponibles en el aula digital.
Responsable:	MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE FORMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
Fecha de inicio:	03/02/2025
Fecha de fin:	19/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha inventariado el 100% de los dispositivos tecnológicos con los que cuenta el aula digital.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Inventario de dispositivos tecnológicos.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro solo informa al profesorado sobre diferentes proyectos de innovación e investigación digitales que se pueden realizar.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. - Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice. - A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro. - Se deja a la iniciativa personal del profesorado la participación en estos proyectos interdisciplinares sin variar el funcionamiento del centro.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. - Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.

Objetivo específico 1: Continuar con la realización de la evaluación a través de las herramientas que ha puesto a nuestra disposición la administración educativa: CUADERNO DE EVALUACIÓN.	
Nombre de la actuación:	REALIZAR LAS PROGRAMACIONES DE AULA Y DEFINIR ACTIVIDADES
Descripción:	Realización de las programaciones de aula y definir las actividades que vamos a evaluar.
Responsable:	JEFATURA DE ESTUDIOS
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	13/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 100% de los docentes ha elaborado las programaciones de aula y han definido las actividades a evaluar de unidad.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Programaciones de aula
Nombre de la actuación:	ACTUALIZAR PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS
Descripción:	Actualización de las programaciones didácticas para poder empezar a realizar las programaciones de aula.
Responsable:	JEFATURA DE ESTUDIOS
Fecha de inicio:	02/09/2024
Fecha de fin:	31/10/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización del 100% de las programaciones didácticas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cerrar programaciones en la fecha indicada.
Nombre de la actuación:	EVALUAR ACTIVIDADES A TRAVÉS DEL CUADERNO DE EVALUACIÓN



Descripción:	Los docentes evaluarán las actividades programadas en las programaciones de aula utilizando el cuaderno de evaluación.
Responsable:	JEFATURA DE ESTUDIOS
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	EL 100% de los docentes evalúan las as actividades programadas en las programaciones de aula utilizando el cuaderno de evaluación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Informe final de evaluación de competencias del alumnado, al finalizar cada trimestre.



5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.